



MESA DE CONTRATACIÓN DEL ÁREA SANITARIA I

Fecha: 26/03/2018

Nº de Acta: 04/18

ASISTENTES:

Presidente: Dña. Ana Belén Rodríguez Villa. Directora Económica y de Profesionales.

Vocal: Dña. María Victoria Álvarez Menéndez. Unidad de Control Financiero Permanente III.

Vocal: Dña. Eva Fernández Piedralba. Letrada Servicio Jurídico.

Vocal: Dña. Bárbara González de Cangas. Directora de Atención Sanitaria y Salud Pública

Secretaria: Dña. Margarita Piquín Robles. Jefe de Servicio de Suministros.

Siendo las 10:10 horas del día 26 de marzo de 2018, se reúnen en el salón de actos del Hospital de Jarrio (Área Sanitaria I) los miembros de la Mesa de Contratación específica designada por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria I, nº 578 de 20 de octubre de 2017 para el procedimiento de contratación abierto del servicio de apoyo informático y sistemas de información del ámbito sanitario para los centros, unidades y servicios dependientes del Área Sanitaria I, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, convocados en fecha 16 de marzo de 2018, de acuerdo al siguiente orden del día:

Primero: Correspondiente al expediente de contratación HJAR 2017/02A valoración de las proposiciones de los licitadores UTE Vitesia Valnera y DAC Informática S.L, en lo relativo a los criterios evaluables de forma automática.

Con fecha 9 de marzo de 2018, se reúne la Mesa de contratación (Acta3/18) para la apertura de documentación económica (sobre nº 3) con el siguiente resultado:

Operador Económico	Oferta económica sin IVA	Mejoras organizativas y técnicas
UTE Vitesia Valnera	116.928,00	Sí
Dac Informática S.L	119.000,00	Sí

No apreciándose valores anormales o desproporcionados, en las ofertas presentadas por los operadores económicos, de acuerdo con el punto 16.5 $(116.928,00 + 119.000)/2 = 117.964,00 - 20\% = 94.371,20$, se procede a la valoración de las ofertas económicas según la cláusula 16.8 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el expediente:

a) Criterios evaluables de forma automática: Puntuación máxima 80 puntos.

☐ Precio unitario, hasta 60 puntos

Para la ponderación de este criterio, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta: } 60 \times \frac{\text{Importe de la oferta más económica}}{\text{Importe de la oferta a valorar}}$$

UTE Vitesia Valnera
Oferta sin IVA: **116.928,00**

$$\text{Puntuación oferta} = 60 \times \frac{116.928,00}{116.928,00} = \mathbf{60 \text{ puntos.}}$$



Dac Informática, S.L.
Oferta sin IVA: **119.000,00**

$$\text{Puntuación oferta} = 60 \times \frac{116.928,00}{119.000,00} = \mathbf{58,95 \text{ puntos.}}$$

Resumen apartado a) Precio unitario, hasta 60 puntos:

Operador Económico	Puntuación precio
Dac Informática, S.L.	58,95 puntos
UTE Vitesia Valnera	60,00 puntos

□ **Mejoras organizativas y técnicas, hasta 20 puntos.**

Se valorará el número de horas, sin coste adicional para el Área Sanitaria I, ofertado que se destinarán a cursos de formación del personal, en material relacionadas con las herramientas habituales de uso en el Hospital.

El contenido de la actividad formativa estará vinculado al entorno funcional en porcentaje del 70%, y vinculado al entorno técnico en porcentaje de 30%.

La formación versará en el entorno funcional sobre las siguientes aplicaciones:

Entorno funcional:

Historia clínica de atención hospitalaria

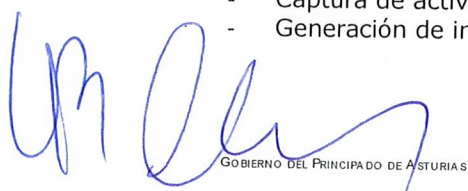
- Selene
 - Ámbito de consultas
 - Ámbito de hospitalización
 - Ámbito de urgencias
 - Filiación de pacientes
 - Citación de pacientes
 - Petición de pruebas diagnósticas
 - Prescripción farmacológica
 - Pase de visita
 - Generación de informes
 - Integración historia resumida

Historia clínica de atención primaria

- OMI-AP
 - Filiación de pacientes
 - Citación de pacientes
 - Interconsultas hospitalarias
 - Petición de pruebas diagnósticas
 - Prescripción farmacológica
 - Integración historia resumida

Imagen digital

- EOS/RIS
 - Lista de trabajo
 - Citaciones complementarias
 - Captura de actividad
 - Generación de informes



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- Impax/PACS
 - Modos de visualización
 - Transformación de imágenes
 - Herramientas de medición
 - Exportación de estudios

Entorno técnico

Ofimática

- Excel básico
- Excel avanzado
- Word básico
- Word avanzado.

Los cursos se desarrollarán fuera de la jornada habitual, siendo todos los medios materiales y humanos necesarios para la impartición de los mismos por cuenta del adjudicatario.

Cursos entre 81 y 96 horas.....	20 puntos
Cursos entre 71 y 80 horas.....	15 puntos
Cursos entre 61 y 70 horas.....	12 puntos
Cursos entre 41 y 60 horas.....	9 puntos
Cursos entre 31 y 40 horas.....	3 puntos
Cursos entre 0 y 30 horas.....	0 puntos

La formación se impartirá durante la ejecución del contrato, mensualmente en sesiones formativas de 2 horas (dos cursos de dos horas cada uno) ó 4 horas (un curso de cuatro horas).

El 50 % de la formación ofertada se impartirá en el primer año de la ejecución del contrato y el otro 50% durante el segundo año de ejecución del contrato.

UTE Vitesia Valnera indica: " Que la cantidad de horas de formación incluidas en su propuesta es de 96 horas a impartir durante los dos años de contrato". Pero no especifica el contenido de la actividad formativa ni el cumplimiento del porcentaje de 70% en entorno funcional y 30% en entorno técnico. Y tampoco especifica las horas que corresponderían a impartir, ni relación de cursos con las horas de cada uno de ellos.

Por la falta de información y de especificación en su oferta, no es posible adjudicar valoración de acuerdo con lo establecido en el Pliego, por lo que le corresponde una puntuación de 0 puntos.

Dac Informática, S.L. Si bien indica que ofrece 84 horas de formación, especificando el porcentaje destinado a entorno funcional (70%) y entorno técnico (30%), al final de la oferta de mejoras organizativas y técnicas presenta un cuadro resumen con 4 cursos, tres de ellos de 20 horas y uno de 24 horas. No oferta ningún curso superior a 30 horas. La valoración asignada a los cursos entre 0 y 30 horas es de 0 puntos, no oferta ningún curso superior a 30 horas, según lo establecido en el Pliego, por lo que le corresponde una puntuación de 0 puntos.

Operador Económico	Mejoras organizativas y técnicas
UTE Vitesia Valnera	0 puntos
Dac Informática S.L	0 puntos



Resultado final apartado a) Criterios evaluables de forma automática: Puntuación máxima 80 puntos: incluye precio unitario hasta 60 puntos más mejoras organizativas y técnicas hasta 20 puntos.

Operador económico	Puntuación total apartado a) criterios evaluables de forma automática: Total 80 puntos
Dac Informática, S.L.	58,95 puntos
UTE Vitesia Valnera	60,00 puntos

Resultado de la valoración de las proposiciones:

Licitador	Puntuación oferta técnica	Puntuación oferta económica	Total puntuación
DAC Informática, S.L.	10	58,95	68,95
UTE Vitesia Valnera	0	60	60

Segundo: Acordar que se eleve al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor del licitador DAC Informática S.L. NIF B33390600 al haber obtenido la mayor puntuación calculada como la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios.

La Presidente de la Mesa de Contrataciones da por finalizada la sesión siendo las 11:55 horas del día señalado en el encabezamiento.

La Presidente

Ana Belén Rodríguez Villa

La Secretaria

Margarita Piquín Robles